



SESION ORDINARIA N° 26 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Junio de 2013, siendo las 16:56hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste el Administrador Municipal Sr. **MARCELO COFRE ZEPEDA**, la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de Tránsito Sra. **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **FREDY CARRASCO SALAZAR**, la Unidad de Control Sr. **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 13 de Mayo de 2013.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 16 de Mayo de 2013
- Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 22 de Mayo de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Nuevo Administrador Municipal: Marcelo Cofre Zepeda, Contador Auditor.
- 2.- RRHH, informa movimiento de personal N° 20 de fecha 16 de mayo de 2013.
- 3.- Clausura de botadero ilegal en río Maipo, sector Puente Maipo.
- 4.- Secpla, explica rebaja de Fondo Común Municipal en 900 millones de pesos, lo que produce crisis financiera en Municipio, por no pago de fondo común Municipal por alcalde anterior.
- 5.- Contraloría comunica avance de informes contables al 31 de Diciembre de 2012.
- 6.- Corporación de Desarrollo Social, informa implementación de nuevos proyectos de Salud: box dental.
- 7.- Corporación de Desarrollo Social, informa nuevo equipo técnico en Educación.

III.- TABLA ORDINARIA:



IV.- HORA DE INCIDENTES:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se dejará pendiente el Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 13 de Mayo de 2013, por las siguientes observaciones de los Sres. Concejales:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao indica que en la página 18 el nombre del doctor está mal escrito porque es Adil, además solicitó una fiscalización a los comerciantes que venden alimentos porque ellos están obligados a tener la respectiva resolución sanitaria, ya que hay muchos alimentos que se están vendiendo y no cumplen con los requisitos sanitarios correspondientes. Por otro lado manifestó la situación de un perro que amarillo que anda en la plaza y que se le dijo al doctor al momento de hacer su presentación pero aún el perrito sigue en la plaza.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que a su parecer falta una página en el acta, porque la primera persona que intervino ese día fue él hablando sobre el problema de los Caballares en La Moreras y Cruz del Sur, además de los malos olores de Alto Jahuel que al parecer provenían de la Viña Santa Rita.

El Concejal Sr. Miguel Araya, sugiere que se deje pendiente hasta el próximo Concejo para que se revise la página que falta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 16 de Mayo de 2013, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, con la siguiente observación:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que manifestó su preocupación por la situación de los distintos árboles de la comuna, Maipo y Linderos, especialmente en la calle Pinto, Carlos Condell, Arturo Prat, J.J. Pérez y Errázuriz, ya que estos árboles ubicados en esos lugares son demasiados antiguos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 22 de Mayo de 2013, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, con la abstención de los Concejales Ramón Calderón y Nicolás Romo que no asistieron ese día a la Sesión de Concejo.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- CONTRALORÍA DEJA SIN EFECTO REPARO A ALCALDES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE BUIN POR TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, QUE FAVORECÍAN A TRABAJADORES MUNICIPALES A HONORARIOS.



El Sr. Alcalde, pregunta si se entregó esta información a los Sres. Concejales.

La Secretaria Municipal (S), responde que no porque le acaban de entregar los antecedentes.

El Sr. Alcalde, cuenta que este tema lo fueron a notificar directamente a su casa, porque comenzó cuando él no era aún Alcalde y en donde también se encuentra el ex Alcalde Echeverry, además de los Funcionarios Municipales mencionados, por lo que cumple con informar al Concejo la resolución del Juzgado de Cuentas de la Contraloría General de la República, ahora, esto lo informó aun siendo este, un tema personal, pero no obstante lo colocó en tabla porque fue motivo en su momento de campaña política.

El Concejil Sr. Hernán Henríquez, indica que con esto queda a la vez, resuelta la situación de los funcionarios, Víctor Fariña, Rodrigo Cuadra, Luis Mayorga, Viviana Vargas y el Ex. Alcalde Rodrigo Etcheverry, resolviéndose por el Tribunal que fue sin cargos hacia los funcionarios.

La Sra. Viviana Vargas, indica que alrededor de 20 millones los que estaban en juego.

2.- RESUELTO PROBLEMA DE PAGO DE REINAS DE ALTO JAHUEL, ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE ALTO JAHUEL.

El Sr. Alcalde, indica que él junto al Concejil Ramón Calderón estuvieron en una actividad y quiere dejar claro que se logró terminar con esa situación, ya que se les canceló el premio.

El Concejil Sr. Ramón Calderón, agradece la disponibilidad de los funcionarios para revisar todos los antecedentes ya que, esta actividad se realizó a fines de octubre y posterior a ello siguieron las otras actividades y nadie se preocupó de dejar este tema resuelto, y por casualidad una de las reinas le consulta al Concejil por el pago.

3.- INFORME DE EMERGENCIA, OCURRIDA DURANTE LOS DÍAS LUNES 24, MARTES 25 Y VIERNES 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

El Sr. Alcalde, consulta si entregaron antecedentes sobre este tema.

Los Sres. Concejales, responden que no.

El Sr. Alcalde, señala que en términos generales la emergencia la controlaron en los sectores de anegamiento y gracias a la reacción Municipal, de Carabineros, Bomberos y todos los organismos públicos de la comuna, pero estas situaciones se deben a fallas, de no mantenciones en su oportunidad, porque el agua no hubiera llegado



a las casas, ya que los puntos que se inundaron eran bastantes sensibles y los mismos pasa todos los años, como en el diamante, donde la bomba estaba mala pero ya se compró además de las bombas que no funcionaron como la del paso de Alto Jahuel, en donde se anegó, por lo que se conversó con Vialidad para no estar esperando que de San Bernardo llegarán con una llave para abrir y solucionar el problema, otro problema es la calle de Santo Domingo en la Villa Santa Rosa o el sector de Maipo que es el más grave en donde los últimos días se corroboró que falta una acequia en donde se construyó el Supermercado, y el otro punto es el sector de Nuevo Buin, porque las acequias que están ocultas están todas embaucadas según las versiones que hace más de 12 años se genera el problema y la solución son los pozos absorbente, por lo que primero se debe limpiar el canal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que se debe incluir en los trabajos el paradero 9 de Santa Adela, ya que se debe revisar el tema de los canales y las Direcciones de Obras y Medio Ambiente y Aseo y Ornato tomen las medidas correspondientes.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que en DIMAAO se estableció la base central con dos operadores para los días de la emergencia, la central telefónica estuvo en DIMAAO funcionando las 24 horas, la coordinación se hizo a través de Bomberos y Funcionarios Municipales, los temas más complicados se procedieron a tomar medidas inmediatas, en donde las dos moto bombas se encuentran ya funcionando y se compró una que tiene una capacidad de hasta tres mil litros por segundo, perdón por minuto.

El Sr. Alcalde, pregunta cuanto era la capacidad de la anterior motobomba.

El Sr. Sergio Guzmán, responde que de 2000 litros por minuto y los anteriores 1000 litros por minuto, ahora, se hizo una limpieza en el sector de Maipo a petición del Sr. Alcalde, además de verificar que la acequia que está cerca del Supermercado en Maipo se encuentra rellena.

El Sr. Alcalde, indica que esa información la habían dado los vecinos anteriormente, además de esa fiscalización solicitó que se informara sobre el sistema de evacuación de aguas lluvias, sobre todo las pavimentaciones las cuales están aprobadas por el SERVIU, que finalmente llegan a dos pozos absorbentes que están entre la calle y el estacionamiento del Unimarc, aun cuando se inundó y en segundo lugar la acequia de riego la cual se ocupaba para evacuar las aguas lluvias, pero resulta que está rellena, por lo que se le pidió a la Dirección de Obras los planos del Organismo que aprobó los entubamientos pero hasta el momento no se han entregado, sólo hay un plano informativo el cual muestra un tramo de la propiedad que se encuentra al lado del Supermercado y muestra una acequia hasta el atraveso de la calle, pero finalmente se compró que sólo en las puntas existen acequias lo otro está relleno.



El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que esos planos los aprueba la Dirección General de Aguas, por lo que faltó la inspección técnica.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que eso lo aprobó la Asociación de Canalistas, de hecho entregaron una propuesta en donde se indicaba la solución técnica, porque donde se encuentra ubicado hay unos bloques de hormigón encima y no se hizo ningún trabajo en la parte inferior de la orilla del canal.

El Sr. Alcalde, señala eso sirve para desviar las aguas que vienen desde Buin, no obstante la famosa acequia y estando embaucado, igual se envió al equipo de emergencia para limpiar el canal y el mismo atravesó, ya que permitía desviar las aguas de Buin y evitar un rebalse.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que vino el Gobernador al sector y Bomberos porque se debieron evacuar las aguas directamente, para poder evitar un colapso de agua al día siguiente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que acá se está haciendo una gran inversión y se requiere de apoyo para el desarrollo de la comuna, además en el sector del Nuevo Buin es evidente que ya está colapsado el sistema en Avenida Nuevo Buin, además del sector de Maipo donde está el Supermercado.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que del Gobierno envió apoyos de polietileno y sacos con arena, los que fueron entregados.

El Sr. Alcalde, indica que se le solicitó al Gobernador moto bombas pero dijo que la Intendencia no las tenía.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que el Municipio adquirió por la emergencia cuatro motobombas.

El Sr. Alcalde, indica que Vialidad trajo una moto bomba pero no funcionó y después llegaron a entregar las llaves de la sala de máquinas del sistema eléctrico donde estaban las moto bombas y don Leo Rivera quedó a cargo de este tema.

El Sr. Sergio Guzmán, quiere destacar el trabajo que realizaron los funcionarios de la Municipalidad tanto los funcionarios de Planta, Contrata, Honorarios y los trabajadores de los planes, porque apoyaron la gestión y el compromiso con la comunidad, muchas veces aguantando los reclamos de los vecinos que es la parte amarga para muchos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que le consta el trabajo que se realizó especialmente en Los Morros en donde estuvo con el Director de Dideco resolviendo un problema de vivienda, y quiere plantear además que esto ocurre no tan sólo porque llovió



sino que en la calle San Luis siempre ocurre y es debido a que la empresa se ha demorado en los trabajos de Alcantarillado y han solicitado varios aumentos de plazos, pero cree que de alguna manera la empresa debe tomar las medidas correspondientes.

El Sr. Alcalde, indica que está situación la enviará a la Dirección de Obras para que tome las medidas correspondientes y proponga las soluciones técnicas.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que la complejidad de todo fue la coordinación con la Empresa de Agua Potable y de Electricidad, ya que en ningún momento se acercaron ni contestaban el teléfono porque tuvo que intervenir la Gobernación para que ellos se hicieran presentes y en el caso de la empresa de agua colocó una grabación indicando que llamarán después que pasara la emergencia.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se debe hacer el reclamo formal a Aguas Andinas para que ellos se den cuenta de la contradicción, porque hace un tiempo lo llamó en dos oportunidades indicando que estaban dispuesto a lo que se necesitara.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, quiere felicitarlos al personal por la disposición a trabajar en la emergencia, además del Cuerpo de Bomberos por su participación, junto con ello, no se debe olvidar que siempre se advirtió de la situación que ocurrió y recuerda que hace dos años atrás se hizo un estudio y se pidió a Canales Unidos que hiciera un estudio por los sectores de Maipo paradero 12 y Santa Rosa especialmente esta última, por ejemplo en Avenida Kennedy pasa lo mismo en el lugar se construyó un condominio y siempre se ha conversado esa situación de construcción porque cada vez se van reduciendo las acequias y cuando se tiene que hacer una instalación se debe fiscalizar donde van a parar las aguas de riego, hace dos años a tras se hizo un estudio con la Asociación de Canalistas ya que ellos son gran parte responsables de lo que está ocurriendo, lo otro es que se debe enviar una nota a la Empresa Aguas Andinas por la situación ocurrida ya que nosotros somos usuarios y pagamos por el servicio.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, felicita al Director por el trabajo realizado además quiere destacar que hubo un refugio para los que lo necesitaran y que funcionó bien.

El Sr. Alcalde, indica que estaba preparada la Casa Blanca para el Alberge.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, aprovecha de informar que producto de la emergencia en la Población Carlos Figueroa cedieron dos tapas y una persona se cayó.

El Sr. Alcalde, señala que la tapa de las cámaras siempre se las roban y el material que hay de fierro entremedio.

El Sr. Sergio Guzmán, indica que hay dos situaciones con las tapas, una que se las roban y otra que en algunos sectores cuando pasan los camiones las quiebran.



La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que se debería tomar alguna medida con respecto a lo comentado a la situación de la Empresa de Aguas Andinas.

El Sr. Alcalde, indica que cuando ocurrió la emergencia en San Bernardo se utilizó Agua de nuestra Comuna y se envió la factura por el servicio, pero resulta que ahora están llamando porque dicen que es mucho dinero.

La Directora de Administración y Finanzas, indica que son alrededor de dos millones.

El Sr. Alcalde, indica que además se suma el gasto de los choferes, las horas extras, la luz, la bencina, etc., y todo fue para llevarles aguas a ellos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, sugiere que se podrían colocar como medida parche, sobre todo en Santa Rosa, sacos con arena mientras se soluciona el problema, desviando así el agua hasta la calle Kennedy.

El Sr. Alcalde, pide al Director de Dideco que informe la parte de emergencia social, e informa que después de la emergencia se convocó al Comité Comunal de Emergencia y nuevamente no concurrió el Mayor de Carabineros, por lo que le insistirá que él debe estar sujeto a todas las actividades de nuestra comuna, de las 16 Instituciones que integran este Comité, asistió la mitad de ellos, por lo que se debe fortalecer la conciencia de las otras Instituciones para favorecer a nuestra comuna en estos casos de emergencia.

Hubieron algunos problemas de emergencia con el carro de Bomberos de Carabineros, ya que le entregó agua al motor, por lo que la Municipalidad los apoyará en estos imprevistos en los casos de emergencia de nuestra comuna, además vendrán algunas cosas en las próximas modificaciones presupuestarias.

El Director de Dideco, señala que se trabajó en grupos de trabajo por lo calidad para asistir a las personas a través de los Asistentes Sociales, el promedio de las familias asistidas fueron alrededor de 75, en todo caso quiere dejar presente que antes de la Emergencia se ingresó un oficio a la Gobernación, solicitando al Gobernador que por intermedio de la ONEMI nos ayudaran pero lo fue difícil, llegando solamente unos sacos para colocar arenas y naylon (plástico), ahora a su juicio la parte fuerte de la emergencia fue en el sector de los Morros como lo indicó el Concejal Calderón, pero lo que más llama la atención es el cobro que hace un particular por el uso de esos sitios.

Para que sepan que la forma de trabajo frente a una emergencia será de la misma manera en que hemos trabajado actualmente; los funcionarios de DIDECO y DIMAAO se despliegan en conjunto, instruidos por el Administrador Municipal, porque la idea es poner a disposición de la comuna la atención en terreno.

El Sr. Alcalde, señala que el albergue estaba habilitado para integrar a gente, y al parecer tuvieron a un alojado.



El Director de DIDECO, indica que el albergue cuenta con un protocolo especial para abrirlo, por lo que inmediatamente después de la emergencia se hicieron las gestiones necesarias para abrir el albergue.

El Sr. Alcalde, indica que tuvo un residente, porque DIDECO los andaba buscando.

El Director de DIDECO, indica que el caso que plantea el Alcalde es bien particular porque tiene que ver con el Sr. Allende que se ubica frente a la Barraca, y es un caso bien particular, además de que dos funcionarios de la Municipalidad lo bañaron al otro día.

El Sr. Alcalde, pregunta que pasó con el caballero.

El Director de DIDECO, responde que se fue porque no podía tomar sus cortitos.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta el nombre de los funcionarios que hicieron esa complicada tarea.

El Director de DIDECO, responde que fue el funcionario municipal Mauricio Rojas y Dario Briones.

El Sr. Alcalde, felicita al equipo municipal por lo que se logró, pero a la vez espera que no se valla desgastando porque hay un dicho que indica que "toda escoba nueva barre mejor" y lo que sucedió en esta emergencia sea permanente.

4.- COMANDO DE BACHELET INFORMA SOBRE CANCELACIÓN POR CONCEPTO DE ARRIENDO DE LOCAL.

El Sr. Alcalde, cuenta que se le pidió a la gente de la campaña que informara sobre el pago que se hizo por el arriendo de local, ya que ha habido algunos comentarios, y hace entrega el comprobante del ingreso municipal, además cuenta que lo han llamado algunos candidatos para consultar si pueden instalar propaganda, o si pueden pintar las murallas o si pueden ocupar la sala de conferencias, su actitud siempre ha sido la misma respecto a los candidatos de otros partidos políticos, facilitando las instalaciones pagando los derechos correspondientes.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, solicita el Contrato de Arrendamiento.

El Sr. Alcalde, indica que no hay ningún problema en que se le entregue.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en la mañana conversó con el ex. Concejal Sr. Ramón Rubio, quien le señaló que ingreso una solicitud para autorización de colocar un stand en calle Balmaceda y creo que se deben dar las posibilidades a todos los candidatos independiente del partido político.



El Sr. Alcalde, cuenta que el Candidato a Senador Sr. Alberto Undurraga le preguntaba por la propaganda, por lo que él entiende que hay un tiempo para colocar las propagandas pero este año hay primarias y no sabe lo que dice la Ley al respecto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que ese plazo comenzó el viernes hasta el 30 de junio, pero de todas formas hay candidatos que no va a primarias y ya tienen pintado, por esa razón es que quiere solicitar que se vuelva a considerar la propuesta que se aprobó hace años atrás que consistía en no colocar propaganda política en Calle Balmaceda y en toda el perímetro de la Plaza de Armas.

El Sr. Alcalde, manifiesta que nadie puede asegurar que la gente se aburre de la propaganda la comunidad se debe informar.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que no corresponde que se prohíba en una calle o en otra porque se podría pensar que existen personas de primera y segunda clase.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que él tenía la palabra, y lamentablemente no se encuentra regulado el tema de la propaganda política, por lo menos nuestra comuna debería tener una regulación y no quiere decir que no quiere que exista propaganda política en calle Balmaceda, sino que no quiere permitir que Balmaceda se transforme en un sitio de guerra entre los partidos políticos, además que cuando se tomó ese acuerdo en su oportunidad la gente nos felicitó por la moción tomada por los Concejales.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que están como padre gatica, predicando pero no practican, porque la última elección todos ocupaban todas las calles y nadie decía nada.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que no hubo acuerdo en esas elecciones.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que hacer un acuerdo a estas alturas es muy tarde.

El Sr. Alcalde, indica que mejor se prevenir porque se ven afectado los semáforos, los postes de luz.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que el Sr. Fox en el año 2008 tuvo problemas, porque cuando don Leo fue a fiscalizar él lo amenazó y colocó el cartel con candados.

La Concejal Sr. Sandra Meneses, indica que si bien es cierto colocamos un letrero la idea es que también tengamos la facultad para sacarlo.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que es un tema de responsabilidad social, porque si yo veo que hay un candidato que no cumple con lo que se está indicando, lo primero que se hace es apuntarlo con el dedo.

El Sr. Alcalde, indica que cuando él fue candidato a Diputado por San Bernardo, la Alcaldesa UDI me persiguió como nunca lo habían hecho y los carteles de Bozán los sacaban altiro.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que hay veces que se debe enseñar a ser gente.

El Sr. Alcalde, indica que él es partidario de la propaganda en la calle, porque las personas como nosotros no tenemos los medios para llegar a Medios de Comunicación grandes, porque uno abre el diario de circulación Nacional salen las paginas completas en publicidad.

En todo caso esto es un acuerdo de caballeros, en donde la Municipalidad debe ser garante de esta situación y con el respaldo político del Concejo Municipal, incluyendo la Plaza de Armas, calle Balmaceda, San Martín.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que se debe tener cuidado con esto porque de igual forma después nosotros mismos nos vamos a pisar la colita.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que en el sector de San Martín se debe tomar medidas por lo peligroso que significa.

El Sr. Alcalde, sugiere que se incluya la Plazuela de San Martín, en todo caso traerá un plano para someterlo a votación la próxima sesión.

IV. HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que hace un tiempo hizo una denuncia por el uso mal intencionado de su correo electrónico y contra personas que usurparon su nombre, es por ello que solicita al Concejo Municipal el apoyo para iniciar acciones judiciales contra quienes resulten responsables; durante semanas ha visto montajes, malos comentarios, en su casa a recibido basura, animales muertos, y cree que no es la forma como se gana la democracia, es por ello que pide al Director de Jurídico que tome en consideración lo que está denunciando para iniciar las acciones correspondientes, porque definitivamente se han pasado de la raya, y lo peor de todo que no es sólo la imagen de uno sino que está la familia detrás de uno.

Sr. Alcalde, indica que cualquier Concejal está en el legítimo derecho de denunciar estas situaciones y apoyarlo, más si son situaciones que se producen en su rol fiscalizador de Concejal, y más aún la Municipalidad debería hacerse parte, él se aburrió de estas situaciones porque ya tiene hartas cosas que hacer como Alcalde para andar



pendiente de esas tonteras, como fue el caso del comentario que se hizo por una foto que salió en Facebook.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que ya en más de una oportunidad ha solicitado en el Concejo que se coloque atajo a las situaciones vividas, en lo particular le gusta el humor pero cuando hay cosas que caen en la vulgaridad eso no lo permite, además como Concejo se deben unir porque se puede ver afectado un lado o el otro, y por lo demás detrás de cada uno de nosotros hay familias.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que como lo ha dicho en otras ocasiones, el Concejo debe hacerse parte en situaciones como esta, además muchas veces hemos discutido y debatido temas importantes, pero eso no quiere decir que andemos disgustados entre nosotros mismos, por lo demás los descerebrados deben entender que la política no es pelea sino tratar de arreglar ciertas diferencias, por lo tanto si hay alguien está haciendo este tipo de bromas, más que recurrir a un tribunal se debe efectuar inmediatamente la denuncia a la Unidad de Delitos Virtuales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que comparte plenamente la postura de los Concejales, indica que independiente donde se efectuó la denuncia se debe realizar.

El Sr. Alcalde, señala que el fin de semana salió una crítica que indicaba que el Facebook nos hace envidiosos, pero en realidad lo único que envidia en esta vida es no saber cantar, pero del punto de vista moral se deben limitar nuestras actitudes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el tema es que desde panfletos a tirar la basura en tu casa no corresponde, porque el ánimo debe ser conversar las situaciones, es por ello que se deben tomar las acciones correspondientes.

El Sr. Alcalde, pide a Jurídico que efectúe las investigaciones correspondientes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se debe colocar en el periódico el Buinense que un acuerdo común del Concejo es que se rechazan todo tipo de actitudes que tiendan a insultar al H. Concejo Municipal en el Facebook, para ello se tomarán las acciones judiciales correspondientes.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita si es posible que se le dé la palabra a una dirigente presente de la Feria Alto Jahuel.

El Sr. Alcalde, responde que el tema de las ferias debe verlo él antes y no sabe si tiene alguna audiencia pendiente, además con el funcionario municipal Walter Ayala ve el tema de las ferias.



El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que al parecer ya había hablado con el funcionario señalado y no pudieron tener respuesta.

El Sr. Alcalde, indica que todos los permisos solicitados los ha autorizado, de todas maneras en su oportunidad el atendió a unos dirigentes de la Feria Alto Jahuel y estaba todo arreglado.

La Presidenta del Sindicato Mujer Progresista de Alto Jahuel, indica que en una primera instancia se acercaron a conversar con el Sr. Alcalde en donde hubo una buena acogida, pero después de ello existió un problema en la organización y el Sindicato se dividió, pero las personas que se retiraron tramitaron con anticipación los permisos y el Decreto de fecha 05 de Diciembre de 2012, quedo sin efecto para nuestro Sindicato.

El Sr. Alcalde, indica que primero recibió al Sindicato y posterior a ello recibió a otro grupo y para que no quedaran sin permiso se les entregó a todos, pero no ha habido ninguna negativa con las autorizaciones a los comerciantes.

La Presidenta del Sindicato Mujer Progresista Alto Jahuel, indica que el Sr. Walter no ha sido del todo transparente, por ejemplo ayer fue a fiscalizar pero llega solamente hasta donde está la gente con los permisos y no se acerca dónde están las otras personas que figuran en el listado que tengo en mis manos.

El Sr. Alcalde, señala que él debe conversar el tema con el funcionario.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que esa autorización que menciona la Presidenta del Sindicato es una gestión realizada por la Administración anterior en donde se realizó una reunión en conjunto con el Sr. Carlos Melleli y se acordó que los primeros 20 puestos serían para las personas de Alto Jahuel.

La Presidenta del Sindicato Mujer Progresista Alto Jahuel, indica que eran para las integrantes del Sindicato.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se opone a lo que acaba de indicar, porque la feria es más conveniente para los vecinos de Alto Jahuel y cuando se planteó el tema de los puestos se dijo de un problema que los primeros 20 puestos eran para los residentes de la localidad y además de cumplir con todos los requisitos solicitados por patentes comerciales.

El Sr. Alcalde, indica que se ha llevado el costo de los comerciantes establecidos, por apoyar la Feria.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que él de la misma forma se ha llevado el costo de eso, porque él apoya la feria y que se realice en la calle Lo Espejo,



además el acuerdo de principio era que los 20 primeros puestos eran para las personas de Alto Jahuel.

La Presidenta del Sindicato Mujer Progresista Alto Jahuel, aclara que la carta que se envió solicitando la autorización de los puestos decía bien claro que los primeros 20 puestos eran para los socios del Sindicato.

El Sr. Alcalde, indica que los apoya pero sin el decreto que tiene en sus manos, porque un decreto que fue otorgado un día antes del cambio de mando, dice bastantes cosas.

La Presidenta del Sindicato Mujer Progresista Alto Jahuel, señala que el problema es que se ha sido bastante poco transparente en este tema.

El Sr. Alcalde, indica que durante su campaña tubo bastantes críticas para los Sindicatos.

La Presidenta del Sindicato Mujer Progresista Alto Jahuel, le pregunta al Alcalde si van a darle alguna solución, porque si el fin de semana se colocan Carabineros le va a requisar la mercadería.

El Sr. Alcalde, le indica que ahora no porque debe analizar el tema antes.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, indica que ella fue Sindicalista y entiende la situación de las personas presentes, pero no está de acuerdo que se limite las autorizaciones a personas de la localidad, además los sindicatos se merecen respeto.

El Sr. Alcalde, indica que no hay problema pero quien manda el tema es el Alcalde y no los presidentes de los Sindicatos.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, indica que a lo menos se debe dar alguna respuesta, además fue el Concejal Araya quien trajo el tema a la mesa, por lo que solicita que se arreglara esta situación para que ellos puedan trabajar.

El Sr. Alcalde, pide a los presentes que se acerquen el miércoles a conversar, porque el martes hay paro de funcionarios municipales, el tema pero antes debe conversar con el funcionario señalado para que le indique su punto de vista.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que el Sindicato lleva más de un mes tratando de tramitar los permisos y Carabineros ya les dijo que este fin de semana les requisaría la mercadería.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se ha producido un problema con los árboles que se sacan en distintos sectores, porque después no se reponen un ejemplo de ello es la calle Balmaceda, Avda. Bernardo O'Higgins, Maipo, Linderos.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta que va a pasar con el paradero que está frente a la pasarela que se encuentra en Villaseca, porque al parecer se va a ampliar la carretera.

El Sr. Alcalde, responde que tiene una audiencia pendiente con la gente de la Concesionaria ya que como se va ampliar la carretera el Municipio debe hacer las observaciones correspondientes para una tercera pista, e incluso ya hubo una reunión técnica hace unos meses atrás.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, manifiesta que si es posible que se conserve el paradero de ese sector porque esa fue una lucha realizada por el Sindicato de Pasteleros.

El Sr. Alcalde, indica que se debe precisar bien las observaciones pero lo mejor que podría hacer el Ministerio es una prolongación del paradero Villaseca hacia Buin.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a la Directora de Salud, por el caso de un vecino del sector de Maipo, ya que por su horario no alcanzó a llegar justo a la hora que entregan número y después cuando concurrió en la tarde no lo quisieron atender.

La Directora de Salud, responde que las horas sólo se dan en la mañana porque en las tardes se hace extensión horaria pero de las horas que se sacaron durante la mañana, lo que queda es asistir al SAPU.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, consulta por la cantidad de médicos que hay en el sector de salud, porque en este tiempo se agudiza las atenciones de salud y sobre todo para que los profesionales asistan a las distintas localidades.

La Directora de Salud, responde que en estos momentos hay dos vacantes de médicos disponibles y que no se han podido cubrir y el resto de los profesionales están todos trabajando en extensión horaria, además se está trabajando durante tres meses con refuerzo médico.

Se cierra la Sesión a las 18:43hrs.


CARMEN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

CCH/ccsu.